

guido. En 31 de Diciembre último, las cuentas particulares no sumaban **4500 ptas.** y si desde aquella fecha no se han pagado, ha sido por los desembolsos para la construcción de la cloaca de la carretera de Barcelona, acera de D. José Manuel Bigas y cloaca de la Plaza de Boada, que en junto sin contar el material de la primera, suman unas **5000 ptas.**

Las altas de contribución en vez de **4000 ptas.** importaron unas **300 ptas.** ingresadas en 1909 y en 1910 unas **2000** y es falso se hayan aumentado tarifas, antes lo contrario, se han rebajado algunas como se verá en el estado de cuentas.

Que conste, el jabón paga la misma tarifa exactamente igual que la encontrada al entrar la actual gestión municipal que es la de 16 céntimos por kilogramo y si en 1910 se recaudó por este concepto **6650 ptas** y en 1908 solo **3012 ptas.**, tal vez el Sr. Barangé sabra por qué causa, por más que en aquella época, quedaba mucha *ropa sucia*.

Las quejas referentes a que ahora cobra el Ayuntamiento **0'20 ptas.** el litro de alcohol, son injustificadas y Tardá debe agradecerlo, pues esto motivará un recurso más con varios viajes á Barcelona, pero los *socios protectores* se cansaran pronto de su *abogado* si este cobra las dietas á **15 duros** como cobró algunas veces siendo Alcalde. Si quieren pagar menos, que hagan como el Sr. Sobrevia, que después de entrar por valor de cerca **400 ptas.** de derechos se negó á pagar, motivando con ello la resolución de cobrar los derechos en el momento de la entrada.

¿Estais enterados Sres. de «El Justiciero»? Pues por si no os dais por vencidos, que no os dareis hasta conseguir vuestros desmanes pasados, que no conseguireis, se están imprimiendo las cuentas municipales tan detalladas como pueda deseárselo el mas exigente y cuando las presentaron los vuestros? ni con los mas finos requerimientos. Además, original, según ordena la ley municipal, esta actualmente en secretaría á la disposición de los vecinos que pueden formular sus observaciones por escrito de los que débese dar cuanta á la Junta municipal el dia de la aprobación del dictamen que formule la comisión censora, que se nombró el pasado lunes.

Ahora restanos decir que «Orientación» es y será partidaria de las administraciones honradas y que declara con pruebas claras y concisas que la admi-

nistración actual llamada «Popular» se ha hecho acreedora de todas las consideraciones por su honradez, por la claridad en todos sus asuntos y por ser la que ha derrotado al asqueroso y chanchullero caciquismo y sobre todo, por no hacer política de ninguna bandería y si solo administración, aún que «El Justiciero» les llame carlistas en una ocasión, lerrouxistas en otra y canalejista en puerta.

Vosotros si que hacéis política; la de la desfachatez, de la inconsecuencia, la del «rap» y la de la «barra».

Estamos á la perspectiva por lo que queráis: nos habéis llamado borricos, y, aún considerándonoslo, no dejaremos medrar á los reptiles de venenoso virus que campaban en el San Roque del favoritismo caciquil.

¡Adelante!

## JUSTICIERO, AJUSTICIADO

Son tantas las sandeces, tonterías, contradicciones y faltas de sentido común de que está lleno un periódico que vió la luz pública, en su segunda época, el próximo pasado domingo, que solamente copiándolas llenaríamos la mitad de las columnas de ORIENTACION; y para que nada falte, hasta campean desvergonzadas, faltas garrafales de gramática, ortografía y sintaxis. En la imposibilidad, por falta de espacio, de desmenuzarlas todas, de aclararlas y comprobarlas, daremos á nuestros lectores, para su regocijo, algunas cogidas al azar de las muchas y sabrosas «genialidades» que pueblan y de que está plagado el citado periódico.

Hablando de la Corporación municipal dice «que publica —pagando la «Pubilia», por supuesto— un papelucho semanal». La fuerza de la costumbre en ellos de pagar de los fondos de reptiles los periódicos que han publicado, y de nutrir con la sávia municipal á los defensores de su gestión, les hace suponer que hacen lo mismo los demás.

Ocupándose, desde luego, del actual Ayuntamiento, le llama varias veces lerrouxista y Ayuntamiento de D. Alejandro. ¿En que quedamos? es lerrouxista ó carlista, como otras veces le han llamado por sus propias conveniencias, y para desorientar al pueblo?

Dice: «plazas y cafés de triste recuerdo para esta población». Señores un poco de gramática y sentido común, que las plazas y los cafés no son cosas para recordarlas tristemente. Y añade al corte espacio de dos renglones, referente á ORIENTACION «al leer el mal trazado escrito». Adios tú, maestro Ciruela; no sabiendo leer persiste escuela. (?)

Más abajo, añade: «las diez ó doce pesetas que importará la obra que construye en la parte baja de Granollers». Qué gracioso; las dos cloacas y la acera del Sr. D. José Manuel Bigas, sin contar otras reformas, valen diez ó doce pesetas solamente. Bien, muy bien, señor.... «economista».

Vaya esta baratura de ahora por los miles de pesetas que en otros tiempos se gastaron en cemento y ladrillos que nadie ha visto.

«Hemos de convenir que la administración de nuestros intereses, es un tejido de inmorandades, favoritismos, filtraciones y malversaciones» dice, y después continúa: «pero se trata de gente poderosa y rica la que integra el municipio, DE LA QUE NADIE DUDA DE VUESTRA HO-

NORABILIDAD, INTELIGENCIA y CULTURA». ¿En que quedamos? son de una inmoralidad repugnante, ó son de una honorabilidad, inteligencia y cultura, que para vosotros deseardís?

«Si queda demostrado patentemente que los prohombres de la Popular han administrado y administran con ventaja al Ayuntamiento que les precedió, entonces no les regatearemos los aplausos que se merezcan». Una contradicción manifiesta; publicaron su periódico haciendo campaña de difamación, desde los comienzos de la gestión popular en el Municipio, sin darles tiempo de que se pudiera analizar su obra de verdadera administración. Los aplausos que no queréis regatear, podeis guardarlos; la Popular no quiere ni necesita aplausos de «claque», ó sean pagados; con los del pueblo honrado tiene bastantes.

Se impacientan por las cuentas del año 1910. Ya saldrán, pues están en las cajas de la imprenta, y se verá palpable el superávit ansiado, de las 26000 y pico de pesetas.

Hay después dos palabritas la mar de graciosas «hembrión» y «debolir» ¡onbre! ¡onbre!... embrión con h; y «debolir», ¡onbre! ¡onbre!...

Un dato elocuentísimo se deduce de unas cuentas de jabón que ellos quieren presentar, de una manera completamente inexacta. Dicen que se ha ingresado de más, 18250 pesetas de jabón; ahora bien, la tarifa del jabón es la misma que en años anteriores; el consumo, poco más ó menos también el mismo, pues, ¿dónde están tantos miles de pesetas que dejaron de ingresarse en años anteriores, del artículo de consumo citado? No se han perdido para todos ¿verdad? alguien las lleva en el bolsillo....

Dice también el periódico aludido: «Tan censurada que fué la anterior administración por la tolerancia en pro de los particulares que sacrificaban un cerdo criado en casa y para el consumo de la familia, SIN PAGAR DERECHOS, por considerar que durante el año habían de sobras contribuido con los ya satisfechos por los cereales que habían consumido; en conciencia debieran sólo pagar los criados fuera de la villa ó aquellos destinados á la venta pública, AUNQUE FUERAN CRIADOS AL INTERIOR, pues si bien el comerciante paga los derechos, ya los carga al consumidor.» Esto en catalán lo llamamos «barra» y «poca-vergonya». Conque, los emancipados que pueden sacrificar cerdo en su casa no han de pagar y el pobre trabajador que ha de ir á la tienda á comprar tocino AUNQUE ESTÉ CRIADO AL INTERIOR, (fijarse) este sí. Bien, muy bien; ya ves pueblo de Granollers como administraban tus intereses esos... despreocupados. ¡¡¡Aprieta Canal...ejas!!!...

Y para terminar diremos que aunque pretendan despistar, llamando al Sr. Estrada, «pobre Patatas», al Sr. Cunillera, «Noy del Arrós», al Sr. Barangé, «barra jabón» y al Sr. Blauxart «Nano de Corró», no por eso lo conseguirán, pues el pueblo se preguntaría y se pregunta ya: ¿quienes, pues, son «esos»?... ¿A donde van?... ¿Qué quieren?... Y, en fin, ¿no véis que el pueblo no lo va á creer que el abogado á que os referís en la última de las gacetillas vaya del brazo vuestra y en paternal consorcio con los que han hecho del municipio un negocio particular? Eso sería un crimen abominable.

«¡Preguéu, que se us veu la de sota!»...

Juan Pueblo.